

Pere Ríos

La factura de la corrupción pública y privada

RBA Barcelona

Una lección magistral sobre la corrupción

Carlos Jiménez Villarejo

La obra de Pere Ríos *La factura de la corrupción pública y privada* (Editorial RBA, 2016) se inicia con los siguientes datos. “El Banco Mundial cuantificó en 2004 que el precio mundial de la corrupción superaba cada año el billón de dólares”, el Fondo Monetario Internacional, en 2016 “calculó que los sobornos pagados en el conjunto de las economías emergentes sumaban entre un billón y medio y dos billones de dólares anuales” y la Comisión Europea, en 2012, “estimó que el impacto de las malas prácticas en las finanzas públicas de los 28 países de la Unión Europea alcanzaba los 120.000 millones de euros anuales”. Y la concluye reproduciendo la valoración de un prestigioso profesor universitario: “Una de las causas de la pervivencia de la corrupción es la ausencia de una moral pública y cívica que permita incriminar a los corruptos, así como la falta de responsabilidad y sensibilidad de la población ante este problema”.

Aquellos datos y esta perspectiva enmarcan el análisis tan fundado como lúcido de la corrupción que ha hecho el conocido periodista Pere Ríos, de obligada lectura para aproximarse a esa lacerante realidad. La obra parte de estudios que han marcado la historia y, en particular, la economía, como *La riqueza de las naciones*, de Adam Smith, hasta politólogos actuales, especialmente norteamericanos, como Michael Johnston, y especialmente, Acemoglu y Robinson. Y, en el marco europeo, la obra esencial de Mario Caciagli, *Clientelismo, corrupción y criminalidad Organizada*.

El centro del análisis es “el abuso de poder”, tanto de cargos públicos como de personas relacionadas con ellos, como instrumento de obtención de beneficios ilícitos en perjuicio del erario público y, consecuentemente, de los ciudadanos. Descripción asumida por la Convención de la ONU contra la corrupción de 2003. Concepto, que, luego se aplicará también a las empresas. La obra, que consta de cuatro grandes apartados, expone con precisión y claridad la relación entre economía y política, lo que lleva al autor, siguiendo las premisas de los teóricos citados, a afirmar que la corrupción “lleva aparejado un déficit de gobernabilidad y que sus prácticas obstaculizan el desarrollo económico...”, lo que describe con detalle respecto a su incidencia en los países en vías de desarrollo, en los que genera y profundiza la pobreza.

Asimismo, examina ampliamente los decepcionantes resultados de las formas de “percepción ciudadana” de la corrupción. Entre los muchos datos que examina, presta atención al Barómetro de Transparencia Internacional (TI) sobre los Estados del G20: un 59 % de los encuestados “opinaron que su Gobierno no estaba actuando adecuadamente para combatir la corrupción”. Una expresión de la tolerancia, cuando no la connivencia, de la clase política con cualquier forma de enriquecimiento ilícito. Lo que confirma dos elementos definitorios de la situación que “diversos estudios aseguran que la corrupción es un fenómeno sólidamente arraigado que esconde bajo distintos subterfugios la actividad económica global” (es “un fenómeno escondido bajo la alfombra”) y ello favorece que, según el Banco Mundial, cada año se pagan en el mundo

un trillón de dólares en sobornos.

Todo ello conduce, según expone detenidamente el autor, a una corrupción que, en palabras del profesor Soriano, es “omnipresente, persistente, abrumadora y oscurantista”. Conductas que revisten formas muy diversas entre las que destaca las que se realizan a través de redes criminales que, a juicio de eminentes economistas, se califican como “corrupción crítica”.

El autor, no podía faltar, dedica un amplio apartado sobre la insuficiente respuesta judicial ante tan graves delitos. Dada la naturaleza y finalidad divulgativa de la obra no analiza las causas por dichos delitos en nuestro país. Pero cuando hace constar “la condescendencia de la judicatura con el poder” no es preciso circunscribirse a nuestros tribunales. Al inicio de la obra, ya hace constar que ante la quiebra fraudulenta de Enron (con pérdidas de 67.000 millones de dólares) “el escándalo no alcanzó judicialmente a las altas esferas de la administración”. Y, bajo el título de “Justicia corrupta”, el autor describe con exactitud, los modos de influir y condicionar a los jueces y, particularmente, los que operan por medio de interferencias políticas más o menos directas o a través del sistema de nombramientos de los jueces que ocupan un papel más relevante en los tribunales.

Para concluir, es relevante la atención que presta a las ineludibles exigencias que plantea TI: una justicia “firme” ante crímenes tan graves necesita “independencia, transparencia, recursos adecuados y rendición de cuentas”. Y, para que dichos delitos lleguen a conocimiento judicial, es necesario facilitar y, añadiría, proteger a los denunciantes que, lamentablemente, suelen ser los grandes olvidados de la Justicia.

Por último, en esta misma línea, llama la atención, con palabras del citado Profesor Soriano: “la llave del cambio la tiene más el ciudadano que sus políticos”. Porque, en definitiva, soportan el coste económico de la corrupción.

En definitiva, una obra de suma actualidad, documentada y rigurosa. Creo que debe conocerse.

[Fuente: [La lamentable](#)]

3 2017